

		Versión: 08	
		Código: GIL-F-010	
PROCESO			
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA			
NOMBRE DEL FORMATO			
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública: ☒		Pública Clasificada: ☐	
		Pública Reservada: ☐	
		Acta N° 1	
FECHA:	30/07/2026	CIUDAD/MUNICIPIO:	Ipiales
COD REGIONAL:	52	REGIONAL	NARIÑO
CENTRO DE COSTO:	Centro Sur Colombiano de Logística Internacional		
COD CENTRO DE COSTO:	953410		
TIPO DE ADQUISICIÓN:	CONTRATO	TIPO DE ENTREGA:	UNICA ENTREGA
N° DE ACTO ADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.9559012	FECHA ACTO ADMINISTRATIVO	9/06/2026
RUBRO PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2026 DE 2026-01-13 - C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL		
PROVEEDOR CONTRATISTA:	DISUR SAS		
NIT/CEDULA DE CIUDADANIA:	901374484		
VALOR TOTAL:	\$ 15.894.546,00		
FECHA DE VENCIMIENTO:	5/08/2026		
OBJETO DEL CONTRATO:	Compra de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, tóners y elementos papelería archivo para el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional del SENA Regional Nariño en la Vigencia 2026		
CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS		CANTIDAD BIENES DE CONSUMO 1.786	
OBSERVACIONES: Los bienes se reciben a satisfaccion			
FIRMA SUPERVISOR			
NOMBRE COMPLETO	Maria Camila Huertas Coral		
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.233.188.778		
CORREO INSTITUCIONAL	mchuertas@sena.edu.co		
CARGO	Tecnico G01	N° DE CONTACTO	314 5871241

				Código: GCCON-AN-001		
				Versión: 07		
PROCESO						
GESTIÓN CONTRACTUAL						
NOMBRE DEL FORMATO						
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales SIGA						
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN						
Pública ☒		Pública Clasificada ☐		Pública Reservada ☐		
CONTRATO No./PROCESO: CO1.PCCNTR.9559012			NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: Distribuidora del Sur Pasto S.A.S			
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2026						
OBJETO: Criterios para la compra y mantenimiento de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - Transformadores						
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de sustancias químicas			RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
Criterios ambientales para la compra de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - AEE - Transformadores						
"Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos		Sistema de Gestión de la Energía	x			Se entregan fichas de datos de seguridad de los toners de marcas Ricoh, Oki y Samsung
Normatividad Relacionada:						
Ley 55 de 1993 - Utilización de los Productos Químicos en el trabajo						
Ley 1715 de 2014 - Fuentes No Convencionales de Energía						
Resolución 0222 de 2011 – PCB´s						
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.						
Resolución 4 1012 de 2015 - Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ)						
Resolución 1741 de 2016 - Gestión ambiental integral de equipos y desechos que contienen Bifenilos Policlorados (PCB).						
Decreto 1496 de 2018 - Sistema globalmente armonizado, clasificación y etiquetado de productos químicos						
Decreto 284 de 2018 - Gestión Integral de Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)						
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.						
Resolución 0480 de 2020 - Registro de Productores y Comercializadores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RPCAEE						
Resolución 773 de 2021 - Acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado						
Resolución 851 de 2022 - Sobre la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y se dictan otras disposiciones						
Resolución 480 de 2020 Registro de productores y comercializadores de Aparatos eléctricos y Electrónicos (RPCAEE)						



ACTA No.			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción y Reinducción Virtual en Seguridad y Salud en el Trabajo.			
CIUDAD Y FECHA:	Ipiales, 17 de junio de 2026	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 09:00 am
LUGAR Y/O ENLACE:	Actividad Virtual: https://forms.office.com/r/5AeBwd8xrf	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro Sur Colombiano De Logística Internacional.	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 2. Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo 3. Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial 4. Subprograma de Medicina preventiva y del Trabajo 5. Subprograma de Sena Mentalmente Saludable 6. Procedimiento para reporte de incidente y accidente de trabajo 7. Concepto de emergencia, riesgos y peligro 8. Peligros y riesgos existentes 9. Respuesta ante emergencias			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables mediante la promoción de la salud, la identificación, evaluación y control de riesgos ocupacionales. Esto incluye prevenir la materialización de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y otras situaciones que puedan afectar la calidad de vida de funcionarios, contratistas, subcontratistas y proveedores externos.			



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente establecida en el Decreto Ley 1072 de 2015 en lo referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se realizó la inducción en modalidad virtual al proveedor DISUR SAS. Esta actividad tuvo como base la entrega de un documento detallado sobre los siguientes temas:

- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Objetivos del Sistema de Gestión SST.
- Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial.
- Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo.
- Subprograma Sena Mentalmente Saludable.
- Procedimiento para reporte de incidentes y accidentes de trabajo.
- Conceptos de emergencia, riesgos y peligros.
- Identificación de peligros y riesgos asociados a las actividades laborales.
- Plan de Emergencias del Centro Sur Colombiano de Logística Internacional:
 - Identificación de amenazas (sismos, erupciones volcánicas, inundaciones, entre otras).
 - Activación de alarmas, rutas de evacuación y puntos de encuentro.

Metodología:

- **Estudio individual:** El proveedor recibió un documento detallado con la información clave relacionada con Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), abarcando los temas incluidos en la inducción.
- **Evaluación de conocimiento:** Se aplicó un cuestionario virtual con preguntas relacionadas al material de estudio, con el fin de verificar la comprensión y apropiación de los contenidos por parte del participante.
- **Participación virtual:** El proveedor diligenció un formulario de participación que se conserva como evidencia del desarrollo de la actividad.



CONCLUSIONES				
La actividad se desarrolló de manera virtual y cumplió con los objetivos propuestos, garantizando la entrega y comprensión de la información relevante sobre los peligros, riesgos y controles específicos, en cumplimiento de la normatividad legal vigente (Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.28, numeral 4). Esta inducción se realizó previo al inicio del contrato, asegurando que el proveedor contara con la información necesaria sobre los riesgos generales y específicos de las actividades a desarrollar, así como sobre las medidas de prevención y respuesta ante emergencias.				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
El proveedor DISUR SAS deberá dar cumplimiento a las medidas socializadas y aplicarlas en sus actividades.	Vigencia 2026	Proveedor DISUR SAS	Adjunto registro de asistencia.	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
DISUR SAS	DISUR SAS	Formulario de participación virtual.	Ninguna	DISUR SAS
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				

Revisión: Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) - Proveedores y Contratistas 2026

Encuestado

27

Anónimo

05:30

Tiempo para completar

9/10

Puntos

1. Nombre Completo del Proveedor/Contratista

Puntuación / 0 pts

DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS

2. Número de Identificación

Puntuación / 0 pts

901.374.484-4

3. Correo Electrónico de Contacto

Puntuación / 0 pts

disurpasto@hotmail.com

4. Teléfono

Puntuación / 0 pts

3234228107

5. Nombre de la empresa a la que pertenece

Puntuación / 0 pts

DISTRIBUIDORA DEL SUR PASTO SAS

6. Relación con la entidad

Puntuación / 0 pts

- ☐ Personal Directo del SENA
- ☒ Contratista Externo
- ☐ Proveedor de Servicios (Empresa o Entidad Externa)

✖ Incorrecto

 0/1 Puntos

0 / 1 pto
Calificada de forma automática

7. ¿Qué es el SG-SST?

No se proporciona ninguna respuesta.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto

Calificada de forma automática

8. ¿Cuál de las siguientes es una medida correcta para evitar riesgos biomecánicos?

- ☐ Levantar objetos pesados sin flexionar las piernas.
- ☒ Usar técnicas adecuadas de levantamiento y medios mecánicos si están disponibles. ✓
- ☐ Inclinar desde la cintura para alcanzar objetos.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto

Calificada de forma automática

9. ¿Qué se debe hacer en caso de una emergencia como un sismo?

- ☐ Salir corriendo sin dirección fija.
- ☒ Mantener la calma y seguir las instrucciones de los brigadistas. ✓
- ☐ Usar el celular para grabar lo que sucede.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto

Calificada de forma automática

10. ¿Qué es un riesgo químico?

- ☐ El peligro de perder información digital.
- ☒ La exposición a sustancias que pueden ingresar al cuerpo y causar daños. ✓
- ☐ La caída desde una escalera sin protección

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto

Calificada de forma automática

11. ¿Qué acción debe tomar un contratista si detecta una condición insegura?

- ☐ Ignorarla si no afecta directamente su trabajo.
- ☐ Comentarla con un compañero sin reportarla.
- ☒ Reportarla de inmediato al supervisor o al área de SST. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto

Calificada de forma automática

12. ¿Cuál de las siguientes opciones representa un riesgo locativo?

- ☒ Pisos en mal estado o mojados. ✓
- ☐ Ataques cibernéticos.
- ☐ Ruido constante de maquinaria.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

13. ¿Qué debe hacer un contratista si sufre un accidente durante la ejecución de su contrato?

- ☐ Esperar a sentirse mejor y continuar con sus actividades.
- ☒ Informar de inmediato al supervisor o coordinador y seguir el protocolo de reporte. ✓
- ☐ Contar lo sucedido solo si hay testigos del accidente.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

14. ¿Cuál es una norma básica al usar escaleras?

- ☒ Usar el pasamanos y mantener una velocidad prudente. ✓
- ☐ Subir rápidamente sin detenerse.
- ☐ Llevar objetos grandes que bloqueen la vista.

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

15. ¿Cuál es el objetivo principal de la brigada de emergencias?

- ☐ Hacer cumplir las normas administrativas.
- ☐ Vigilar la entrada del personal.
- ☒ Atender situaciones como incendios, evacuaciones o primeros auxilios. ✓

✓ **Correcto** 1/1 Puntos

1 / 1 pto
Calificada de forma automática

16. ¿Qué debe hacer un contratista antes de iniciar sus labores en el SENA?

- ☒ Asistir a la inducción en SST y conocer los riesgos del lugar de trabajo. ✓
- ☐ Comenzar a trabajar y asistir a la inducción después.
- ☐ Pedir a un compañero que le explique las normas básicas verbalmente.

				Versión: 04	
				Código: GCCON-AN-001	
Proceso Gestión Contractual					
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo					
CONTRATO No.: CO1.PCCNTR.9559012			NOMBRE DE PROVEEDOR: DISUR SAS		
VIGENCIA DEL CONTRATO: 2026			NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: MARIA CAMILA HUERTAS CORAL		
OBJETO: Compra de elementos de papeleria, utiles de escritorio y oficina, toners y elementos papeleria archivo para el Centro Sur Colombiano de Logistica Internacional del SENA Regional Nariño en la Vigencia 2026.					
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
		SI	NO	N/A	
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS					
PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL: El oferente y/o contratista deberá presentar junto con la propuesta y para el primer pago el soporte o recibo de cancelación vigente de la última planilla de pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social (EPS, AFP y ARL) del representante y de los trabajadores que tenga a su cargo y sean objeto del cumplimiento del contrato.	Precontractual	X			Planilla de pago de seguridad social vigente que soporta el cumplimiento de obligaciones.
CERTIFICACIÓN ARL: Certificación expedida por ARL del Nivel de Riesgo al cual pertenece de acuerdo con la actividad a desarrollar, NO superior a 30 días.	Precontractual	X			Certificación ARL vigente presentada, que acredita el nivel de riesgo asociado a la actividad contratada.
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Anexo No. 6): Certificado expedido por ARL de la implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal y Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo con Licencia vigente, mediante el cual se indique el resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos Resolución 0312 de 2019 y el Decreto1072/2015 (2.2.4.6.1). (Anexo No. 7). Nota aclaratoria: No están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo. Para constatar lo anterior se deberá presentar con la propuesta el certificado expedido por la ARL, mediante el cual se indique que es aportante voluntario independiente Decreto 1563 de 2016.	Precontractual	X			Certificado emitido por ARL, firmado por representante legal y profesional SST con licencia vigente.
LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SG-SST VIGENTE: Licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional responsable del SG-SST (Vigente).	Precontractual	X			Copia de la licencia vigente del profesional responsable del SG-SST entregada con la propuesta.
FOTOCOPIA DE CÉDULA DEL PROFESIONAL SST: Fotocopia Legible del profesional responsable del SG-SST.	Precontractual	X			Copia legible de la cédula del profesional responsable del SG-SST presentada con la documentación
CERTIFICADO VIGENTE CURSO DE SG SST DE 50 HORAS O SU ACTUALIZACIÓN CURSO DE 20 HORAS: Curso de las 50 horas o actualización de 20 horas del responsable de seguridad y salud en el trabajo (Vigente Resolución 4927 de 2016 y Circular No.0063 de 2020).	Precontractual	X			Certificado vigente del curso de 50 o 20 horas de SG-SST entregado para revisión
EVALUACIÓN DE ESTÁNDARES MÍNIMOS Y PLAN DE ACCIÓN: Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Precontractual	X			Evaluación de estándares mínimos y plan de acción vigente entregados según lo requerido.
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SST: Asistir o realizar la inducción y/o reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, esta información será verificada con el listado de asistencia (para el caso de asistir de forma presencial) o formulario de participación, cuando el contratista (desarrolle la actividad en línea o de forma virtual)	Contractual	X			Certificado de induccion SST
Normatividad Seguridad y Salud en el Trabajo					
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos.					
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.					
Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo					
Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.					
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.					
Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo					
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.					
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.					
Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.					
Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.					
Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.					
Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones.					
Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012					
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional					
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.					
Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral.					
Decreto 1477 de 2014 - Expide la Tabla de Enfermedades Laborales, que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados.					
Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas.					
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo					
Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales					
Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)					
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST					
Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población					
Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados					
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST					
Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental					
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.					
Resolución 692 de 2022 - Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad					
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo					
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.					



CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN EMPRESA

Colmena Seguros se permite certificar que la empresa mencionada a continuación se encuentra afiliada a esta administradora bajo los siguientes datos:

RAZÓN SOCIAL:	DISTRIBUIDORA DEL SUR DE PASTO SAS
CC/NIT:	901374484
CONTRATO:	1211498
CIUDAD:	PASTO
INICIO VIGENCIA:	01/07/2026
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CODIGO ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA:	1476101
DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS, MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, INCLUYE COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULO (Decreto 768 de 2022)

La presente se expide a los 30 días del mes de julio del año 2026.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667, gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente,

Gerente de Servicio

Colmena Seguros